

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Barajas

Martes, 18 de noviembre de 2025

18:30 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 13 de noviembre de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 21 de octubre de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición número 2025/1834257, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que inste al Consorcio Regional de Transportes de Madrid a que realice un estudio de demanda y viabilidad para que se implemente un servicio de autobús público y municipal que dé servicio al vecindario y trabajadores de las zonas en torno a las calles November, Zaorejas y calles aledañas al Arroyo de Rejas (calles Tauro, Cáncer, Escorpión, Acuarela, Capricornio y Camino del Aeropuerto).
- Punto 3. Proposición número 2025/1835677, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que inste al organismo correspondiente a realizar cuantos trámites sean necesarios para poder adjudicar, en el menor tiempo posible, las 19 viviendas de la EMVS que se encuentran vacías o en gestión en el distrito.
- Punto 4. Proposición número 2025/1835692, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando reconocer la labor de los espacios de



igualdad del Ayuntamiento de Madrid, destacando su papel fundamental en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia machista y la atención integral a las víctimas, apostando por su presencia en Barajas y demás distritos, garantizando su continuidad con una dotación presupuestaria y una plantilla especializada.

- Punto 5. Proposición número 2025/1836148, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Barajas, o que ésta inste al organismo correspondiente, para que se solventen todas las deficiencias estructurales que presenta la Escuela municipal de música El Capricho.
- Punto 6. Proposición número 2025/1846148, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que inste al Área correspondiente a la reparación, mantenimiento y campaña de concienciación sobre excrementos de mascotas en la Zona Infantil, ubicada en la confluencia de la Calle Rioja con Travesía Rioja.
1. Reparación y puesta a punto de los elementos del parque infantil en la ubicación indicada (juegos, pavimento, vallado, mobiliario, etc.), para garantizar la seguridad y correcto disfrute de los menores.
 2. Campaña de Concienciación sobre Excrementos de Mascotas, implementando una campaña de recordatorio y concienciación dirigida a los dueños de mascotas, haciendo hincapié en la prohibición de que los animales realicen sus necesidades en la zona infantil y sus inmediaciones.
- Punto 7. Proposición número 2025/1846151, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que inste al Área de Gobierno a realizar una campaña completa de limpieza, desbroce de maleza y retirada de residuos y basuras en la vía pública y zonas adyacentes de la Calle Bahía de Málaga, específicamente en la zona colindante a El Pinar.
- Punto 8. Proposición número 2025/1846945, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas refuerce y mejore los pliegos y condiciones del contrato de cara al próximo contrato a licitar la impartición de talleres durante el periodo 2027-2029 en los centros culturales del distrito de Barajas: “Centro Cultural Villa de Barajas”, “Centro Integrado Teresa de Calcuta” y “Centro Cultural Juvenil Gloria Fuertes”.
- Punto 9. Proposición número 2025/1850370, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, instando a la Junta Municipal a que fomente los deportes minoritarios presentes en el distrito, en colaboración con los clubes y asociaciones deportivas locales, facilitando la organización de



exhibiciones, jornadas y actividades de promoción en instalaciones municipales, especialmente durante las fiestas y periodos vacacionales, con el fin de impulsar la participación vecinal, el conocimiento y la práctica de estas disciplina.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Municipales

- Punto 10. Pregunta número 2025/1835025, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Barajas considera lógico y justo que un vecino del Bloque de Ezequiel Peñalver pague más de Tasa de Residuos que de IBI.
- Punto 11. Pregunta número 2025/1835062, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer cuándo pretende la Junta Municipal de Barajas cumplir la proposición 2025/0499782 aprobada en el pleno de abril de 2025 y dar cumplimiento al acuerdo plenario para mantener en unas condiciones mínimas de seguridad, salubridad, accesibilidad y ornato el solar de titularidad pública situado en la calle Trespaderne 1 del Barrio del Aeropuerto, popularmente conocido como “el Barrizal” y proceder a cerrar el acceso a vehículos en tanto no se prepare para tal uso.
- Punto 12. Pregunta número 2025/1835084, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer cuándo va a comenzar la ejecución de la peatonalización del casco histórico de Barajas.
- Punto 13. Pregunta número 2025/1835127, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué gestiones ha realizado la Junta Municipal de Barajas para que la instalación deportiva básica Pinos de Osuna cuente con iluminación y el vecindario pueda hacer uso de ella.
- Punto 14. Pregunta número 2025/1835681, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué información tiene el Concejal Presidente de Barajas sobre el impacto de la ampliación de la línea 11 de Metro para los vecinos y vecinas del distrito.
- Punto 15. Pregunta número 2025/1846142, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer si podrían informar sobre el estado actual y el cronograma de ejecución de la propuesta aprobada para el control de la cotorra argentina, específicamente, solicitamos detalle sobre dos aspectos clave:
1. Retirada de Nidos de Riesgo: ¿Cuál es el calendario concreto para la limpieza y eliminación urgente de los nidos de gran tamaño



situados en la zona, que representan un peligro inminente de caída a la vía pública o zonas de tránsito?

2. Ejecución del Plan de Control Poblacional: ¿Cuál es el calendario específico para la aplicación de las medidas de control adjudicadas por el Ayuntamiento, destinadas a reducir la población de esta especie exótica invasora?

Punto 16. Pregunta número 2025/1846145, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer con qué frecuencia exacta se están llevando a cabo las actuaciones de desratización en la zona del Barracón del Barrio del Aeropuerto, como resultado de la ejecución de la Proposición 2024/0805240.

Punto 17. Pregunta número 2025/1852206, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué información tiene la Junta Municipal del Distrito de Barajas sobre el proyecto Reinventing Cities del barrio del Aeropuerto.

Preguntas de los Grupos Municipales

Punto 18. Pregunta número 2025/1826752, presentada por la Asociación Vecinal de Barajas interesando conocer qué información tiene el Concejale Presidente de Barajas, sobre el impacto de la construcción de las cocheras del Metro para la línea 11 y la línea 8 al norte del barrio de Barajas, entre la autovía M13 y la M12.

Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito

Punto 19. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

P.A. DE SECRETARIO DE DISTRITO,
FIRMADO POR JEFA DE SERVICIO JURÍDICO.

Fdo.: Jana Alejandra Villafranca Olza

